



... de oficio ...  
 DELLO ... ANO DE ...  
 ... CENTOS ...

de Cotana, y lo Veinteyochó Notario de esta  
 Ciudad, de donde todo ellos son Señores, sin cosa en con-  
 trario, lo que saben por ver, y pasan así, siendo lo  
 que pueden dedarar y todo la verdad, vasso el Tu-  
 rram. que llevan hecho; y dixeron ser de esta  
 dho Gallardo de cincuenta a, el referido Gil-  
 berto de quarentay quatro, el Licenciado Chairo-  
 bal Rubio de cincuenta y siete, el expresado  
 Melchor de quarentay seis, y el mencionado  
 Aquila de cincuenta y dos a. por mas o menos,  
 firmó el segundo, y no lo demas que dixeron  
 no saben, y tambien firmó su M. dho. Sr.  
 Conxessor, de todo lo qual Lo el dho. Rey fue

Gascony

Christobal Rubio

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Auuch

En la Ciu. de Lorca en Dies Dia del mes de Abril  
 de mil setec. setentay dos a. etc. dho. Juan. Na-  
 bien Gascon Abogado de los reales consejos, Cor-  
 rexidor, Capitan de guerra, Subdelegado de  
 todas Rentas, y Tercer privado de las xv. fa-

